



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42335

20/12/2018

117827

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el mantenimiento de los polígonos industriales, se informa que es una materia de competencia autonómica. No obstante, se considera que en una futura modificación de la Ley de Industria se podría analizar el papel de las áreas industriales y su reflejo en el texto normativo.

Madrid, 04 de marzo de 2019